**Intervención de Chile**

Alemania

Ginebra, 8 de mayo de 2018

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Alemania y felicita al país por los importantes avances alcanzados en materia de Derechos Humanos en este último periodo

Destacamos los cambios legislativos que han permitido mejorar los estándares en materia de protección de los Derechos de la Mujer, tales como la Ley Federal de Igualdad y Ley sobre la Igual Participación de Mujeres y Hombres en puestos de liderazgo del año 2015, asi como la ley de Inclusión de Discapacidad. En este ámbito lo exhortamos a seguir avanzando para la plena implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Chile reconoce el liderazgo humanitario de Alemania en la acogida que le ha dado a miles de personas desplazadas tanto refugiados como migrantes y lo alentamos a seguir desplegando estrategias que permitan proteger los derechos humanos de todos los extranjeros en su territorio cualquiera que sea su estatus.

Deseamos formular las siguientes recomendaciones en este tercer ciclo del EPU:

1. Considerar la Ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
2. Intensificar los esfuerzos para prevenir y sancionar toda forma de discriminación racial, a través de campañas de concienciación en forma transversal en todos los estamentos de la sociedad.
3. Continuar fortaleciendo las medidas institucionales y legales para prevenir las situaciones de riesgo para los niños, niñas y adolescentes de ser víctimas de abusos y/o explotación sexual, de conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Muchas gracias